

**MINISTERIO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PNUD**

PROYECTO PNUD ARG 11/011

**Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la
Provincia de Buenos Aires**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001/2015

***Adquisición de Módulos y Servicios conexos para la Implantación de una
Unidad de Pronta Atención (UPA)***

En el marco del Proyecto PNUD ARG/11/011, “Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires”, y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 001/2015 para la ***“Adquisición de Módulos y Servicios conexos para la Implantación de una Unidad de Pronta Atención (UPA)”***

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 10 de Agosto de 2015 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 n° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Pcia de Bs. As. Tel/ax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00 hs, contra el pago de un derecho no reembolsable de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00.-), por cada juego, el que podrá efectuarse:

-mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG11/011 del Banco Citi Nro.0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 07 de Septiembre 2015, en sede del Proyecto sito en calle 51 n° 1120 de la Ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 07 de Septiembre de 2015 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran “licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente